REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT TRIBUNAL DE CUENTAS



Rawson, (CH.), 28 de agosto de 2018.

DICTAMEN N° 354/18-C.F.

Ref: EXPEDIENTE 38310/2018 INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL R/ANT. ADQUISICION DE VEHICULO 0 KM. (EXPEDIENTE nº 2190/18)

SEÑORA PRESIDENTE

Venida a mi intervención la pretendida contratación directa he de informar que nada puedo agregar al acertado Dictamen del Asesor Legal (folio 18) el que comparto en su totalidad por lo que NO existiendo verdaderas razones de urgencia en el expediente que se analiza, considero que el Instituto debe abstenerse de dar continuidad al presente.

-ASI ME EXPIDO-

Cr. Fernando OLAGARAY Contador Fiscal Tribunal de Cuentas